

Dossier de la OHI N° S1/6100/2023

CARTA CIRCULAR DE LA ASAMBLEA N° 4
16 de mayo del 2022

3ª SESIÓN DE LA ASAMBLEA DE LA OHI (A-3)

Mónaco, 25-28 de abril del 2023

OBSERVADORES A LA 3ª SESIÓN DE LA ASAMBLEA DE LA OHI

Referencias:

- A. Reglamento General de la OHI, Artículo 4
- B. Reglas de Procedimiento de la Asamblea, Regla 5
- C. Resolución de la OHI N° 5/1957, enmendada - Relaciones de la OHI con otras Organizaciones
- D. Carta Circular de la Asamblea N° 1 del 28 de abril del 2022 - *Anuncio y Disposiciones Generales*.

Estimado(a) Directora(a),

1. De conformidad con las Referencias A y B, el Secretario General enviará invitaciones para asistir a la 3ª Sesión de la Asamblea de la OHI (A-3), que se celebrará del 25 al 28 de abril del 2023, a Observadores procedentes de:

- a) Estados que no sean Partes del Convenio de la OHI: uno o dos observadores cada uno, si lo propone un Estado Miembro, el Consejo o el Secretario General, y sujeto a la aprobación de dos tercios de los Estados Miembros;
- b) Estados Miembros con sus derechos suspendidos de acuerdo con el Artículo XV del Convenio, aplicado según el Artículo 16 del Reglamento Financiero: uno o dos Observadores cada Gobierno, uno de los cuales debería ser preferiblemente el Director del Servicio Hidrográfico;
- c) Organizaciones intergubernamentales con las que se hayan establecido acuerdos o disposiciones especiales: uno o de manera excepcional dos Observadores cada una; y
- d) Organizaciones internacionales no gubernamentales con las que la Organización haya establecido relaciones apropiadas según la Referencia C, Resolución sobre la Acreditación de Organizaciones Internacionales no-Gubernamentales: uno o de manera excepcional dos Observadores cada una.

2. Las listas de Observadores del Anexo han sido preparadas conforme a las categorías citadas anteriormente, indicando los gobiernos, las organizaciones intergubernamentales y las organizaciones internacionales no gubernamentales que son elegibles para ser invitadas a enviar Observadores a la A-3.

3. Se invita a los Estados Miembros a examinar las listas del Anexo y a proporcionar sus comentarios a la Secretaría de la OHI **no más tarde del 25 de Julio del 2022**, por email (cl-lc@iho.int) o por fax (+377 93 10 81 40).

4. El Secretario General preparará las listas definitivas de los gobiernos y los organismos que serán invitados a la Ha-3 y remitirá las listas a los Estados Miembros para su aprobación, según lo establecido en el Anexo B de la Referencia D.

Atentamente,



Dr. Mathias JONAS
Secretario General

Anexo: Listas de Estados no Miembros de la OHI, Estados Miembros de la OHI suspendidos, Organizaciones Intergubernamentales, y Organizaciones Internacionales no Gubernamentales.

**LISTAS DE ESTADOS NO MIEMBROS DE LA OHI, ESTADOS MIEMBROS DE LA OHI
SUSPENDIDOS, ORGANIZACIONES INTERGUBERNAMENTALES Y
ORGANIZACIONES INTERNACIONALES NO GUBERNAMENTALES**

1. Lista de Gobiernos que no son Partes del Convenio de la OHI

Afganistán	Granada	Niue
Andorra	Guinea	Palaos
Antigua and Barbuda	Guinea-Bissau	Panamá
Armenia	Guinea Ecuatorial	Paraguay
Austria	Haití	República Centroafricana
Azerbaiyán	Honduras	República Checa
Bahamas	Hungría	República de Moldavia
Barbados	Islas Cook	República Democrática Popular Lao
Belice	Islas Marshall	República Unida de Tanzania
Benín	Israel	Ruanda
Bielorrusia	Jordania	Saint Kitts y Nevis
Bolivia (Estado Plurinacional de)	Kazajistán	San Marino
Bosnia y Herzegovina	Kirguistán	Santa Lucía
Botsuana	Kiribati	Santa Sede
Burkina Faso	Lesoto	Santo Tomé y Príncipe
Burundi	Liberia	San Vicente y las Granadinas
Bután	Libia	Senegal
Cabo Verde	Liechtenstein	Sierra Leona
Camboya	Lituania	Somalia
Chad	Luxemburgo	Suazilandia
Comoras	Macedonia del Norte	Sudán
Congo	Madagascar	Sudán del Sur
Costa Rica	Malawi	Suiza
Côte d'Ivoire	Maldivas	Tayikistán
Djibouti	Mali	Timor Oriental
Dominica	Mauritania	Togo
El Salvador	Micronesia (Estados Federados)	Turkmenistán
Eritrea	Mongolia	Tuvalu
Eslovaquia	Namibia	Uganda
Estado de Palestina	Nauru	Uzbekistán
Etiopía	Nepal	Yemen
Gabón	Nicaragua	Zambia
Gambia	Níger	Zimbabue

Nota: esta lista se basa en la lista de Estados Miembros de NN.UU., Estados Observadores de NN.UU. y dos Estados no Miembros de NN.UU. (Niue y las Islas Cook).

2. Lista de Estados Miembros de la OHI suspendidos

República Árabe Siria	Serbia	Vanuatu
-----------------------	--------	---------

3. Lista de organizaciones intergubernamentales con las que la OHI ha establecido acuerdos o disposiciones especiales

Asociación de Estados del Caribe (AEC)
Asociación de Gestión de los Puertos de África del Oeste y del Centro (AGPAOC)
Autoridad Internacional de los Fondos Marinos (ISA)
Comisión Oceanográfica Intergubernamental (COI)
Comisión Internacional para la Exploración Científica del Mar Mediterráneo (CIESM)
Dirección General de Asuntos Marítimos y Pesca (DG MARE) de la Comisión Europea (CE)
Instituto Panamericano de Geografía e Historia (IPAGH)
Organización de Estados del Caribe Oriental (OEEO)
Organización de las Naciones Unidas (ONU)
- DOALOS
- UNGGIM
Organización Internacional de Comunicaciones Móviles por Satélite (IMSO)
Organización Marítima de África Occidental y Central (OMAO)
Organización Marítima Internacional (OMI)
Organización Meteorológica Mundial (OMM)
Secretaría de la Comunidad del Pacífico (SPC)

4. Lista de Organizaciones Internacionales no Gubernamentales con las que la Organización ha establecido buenas relaciones (conforme a la Resolución de la OHI N° 5/1957)

Asociación Cartográfica Internacional (ACI)
Asociación Comercial de Cartas & Instrumentos Náuticos (CNITA)
Asociación de Operadores de Cruceros de Expedición Árticos (AECO)
Asociación de Operadores de Cruceros de Expedición Árticos (AECO)
Asociación Internacional de Armadores Independientes de Petroleros (INTERTANKO)
Asociación Internacional de Ayudas a la Navegación Marítima y Autoridades de Faros (IALA)
Asociación Internacional de Capitanes de Puertos (IHMA)
Asociación Internacional de Geodesia (IAG)
Asociación Internacional de Institutos de Navegación (IAIN)
Asociación Internacional de Líneas de Cruceros (CLIA)
Asociación Internacional de Pilotos Marítimos (IMPA)
Asociación Internacional de Puertos (IAPH)
Asociación Internacional de Turoperadores Antárticos (IAATO)

Cámara Internacional de Navegación Marítima (CINM)
Centro Internacional de ENC's (IC - ENC)
Comisión Electrotécnica Internacional (CEI)
Comisión Radio Técnica para Aeronáutica (RTCA)
Comisión Radio Técnica para Servicios Marítimos (RTCM) Aeronáuticos
Comité Científico sobre Investigación Antártica (SCAR)
Comité Internacional para la Protección de los Cables Submarinos (ICPC)
Comité Internacional Radio Maritime (CIRM)
Consejo Marítimo Internacional y del Báltico (BIMCO)
Consejo Mundial de los Océanos (WOC)
Consorcio Geoespacial Abierto (OGC)
Federación Internacional de Geodestas (FIG)
Federación Internacional de Sociedades Hidrográficas (IFHS)
Grupo de Armonización de ENC's de Aguas Interiores (IEHG)
Grupo de Trabajo sobre Información Geoespacial de Defensa (DGIWG)
Instituto de Ingeniería, Ciencia y Tecnología Marinas (IMarEST)
Organización Internacional de Normalización (ISO)
PRIMAR
Professional Yachting Association (PYA)
Sociedad Internacional de Fotogrametría y Teledetección (ISPRS)
The Hydrographic Society of America (THSOA)
Unión Geográfica Internacional (UGI)